INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Abril 29 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE
MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi condición de Comisario, he revisado y chequeado el Balance, Estados de Resultados, cambios que hubieron y el patrimonio de MARSEC S.A., al 31 de Diciembre de 1997.

Mi estudio fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptada y detallo a continuación los principales procedimientos de acuerdo a mi revisión:

Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.

Revisé la naturaleza y documentación de respado de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.

Analicé y revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos, asi como también revise los calculos y contabilización de la aplicación del sistema de correccion monetaria, la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación fianciera y los resultados de sus operaciones financieras a esa fecha y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañias en el Ecuador.

Con respecto a la organización administrativa revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los administradores de Marsec S.A. han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimientos de obligaciones legales estatutarias y reglamentarias.

Debo anotar que he recibido toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad , esto por parte de los administradores.

Los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma como lo determina la ley.

La conservación y custodia de los balances de la Compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la rapidez que debe actuar el administrador.

Asi mismo declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimineto a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de Compañías.

CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa y con sus respectivos reglamentos por lo que cual no tengo ninguna observación al respecto.

ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los datos financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad. Estimo que el administrador es eficiente, pues los resultados van mas alla de los propuestos, logrados en base a los esfuerzos realizados. De continuar esta politica los resultados seran muy positivos.

COMENTARIOS

Hubo cumplimiento de presentacion de garantias por la parte de los administradores.

No existió omisión en el orden del dia de la Junta General de Accionistas.

Si existió convocatoria a la Junta General.

No hubieron propuestas de remoción de los administradores

No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores

La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores Accionistas

Cristina Valencia

COMISARIO